

Estudios en Terapia de Artes Expresivas

TITULOS Y ACREDITACIONES

TAE Perú es el primer instituto en Latinoamérica que forma parte de la Red Mundial de Entrenamiento en Terapia de Artes Expresivas (International School For Interdisciplinary Studies) y está afiliada al European Graduate School – EGS (<http://expressivearts.egs.edu/home>). Los alumnos de TAE Perú acumulan créditos internacionales de acuerdo al Tratado Educativo de Bologna que el EGS ha establecido. Esto les permite continuar sus estudios en el EGS para obtener el título de Maestría en Terapia o Coaching en Artes Expresivas. También pueden continuar con su formación en cualquiera de los otros institutos pertenecientes a la red internacional en Terapia de Artes Expresivas (<http://expressivearts.egs.edu/egs-accredited-cooperating-institutes>).

Al finalizar el primer año de estudios en la modalidad presencial o semi presencial los alumnos obtendrán un Diplomado en Artes Expresivas: terapia, educación, organizaciones y comunidades a nombre de TAE Perú. Al finalizar los dos años de formación en la modalidad presencial los alumnos reciben un certificado en Terapia de Artes Expresivas en contextos terapéuticos, educativos, organizacionales y comunitarios a nombre de TAE Perú.

Para obtener el grado académico de Maestría a nombre del European Graduate School se necesita certificar 120 créditos. El certificado que TAE Perú otorga, una vez finalizados los tres años de formación, equivale a 60 créditos. Los 60 créditos restantes deben ser complementados con la realización de tres sesiones intensivas de tres semanas cada una en Saas Fee, Suiza, sede del European Graduate School. Una de estas sesiones intensivas, por acuerdo con el EGS, puede realizarse en el Perú siempre y cuando se reúna un grupo mínimo de catorce personas. Esta sesión intensiva ha sido realizada ya en varias ocasiones en los veranos de 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017.

Sólo los estudiantes con grado académico de bachiller pueden acceder al título de Maestría según el procedimiento explicado. Los estudiantes que no tienen dicho grado pueden obtener el título de Maestría siguiendo un procedimiento especial a través del European Graduate School. Para mayor información, pueden comunicarse con la directora de los estudios y también revisar la página web de EGS (www.egsuniversity.ch).

Luego de haber concluido la formación en TAE Perú podrán iniciar su inscripción en la Asociación Internacional en Terapia de Artes Expresivas (International Expressive Arts Therapy Association - IEATA) y obtener el REAT (Register Expressive Arts Therapist / Terapeuta de Artes Expresivas Registrado) o el REACE (Register Expressive Arts Consultant/ Educador / Educador o Consultor de Artes Expresivas Registrado). Para registrarse como terapeuta de artes expresivas o como educador/consultor de artes expresivas se deben cumplir con los requisitos que el IEATA propone,

los cuales han sido en parte cubiertos al haber culminado la formación en TAE Perú. Pueden revisar toda la información en: <http://www.ieata.org/index.html>.

Por lo general para formarse como Terapeuta o Psicoterapeuta en el Perú en alguna de las diferentes corrientes existentes (cognitiva/conductual, psicoanalítica, humanista, familiar sistémica, familiar, jungiana, bioenergética, etc.) uno tiene que pasar por un proceso de formación en algún instituto. Para poder acceder al entrenamiento en estos institutos la mayoría pide contar ya con alguna especialización, es decir con una carrera previa (en algunos casos sólo aceptan a personas que vengan de la medicina o de la psicología). Las personas que se gradúan de estos institutos, en nuestro país no cuentan todavía con alguna organización que reglamente la práctica de los graduados a nivel nacional. Sólo los psicólogos cuentan con el Colegio de Psicólogos que regula la práctica profesional. Por ejemplo, si un filósofo se gradúa como Psicoterapeuta Psicoanalítico o un administrador se gradúa como Terapeuta Floral, ambos no cuentan con ninguna organización nacional que regule la práctica más allá del instituto donde se formó. Dado este vacío legal hace unos años se ha empezado a gestar la Sociedad Peruana de Psicoterapia (de la cual TAE Perú forma parte) que lamentablemente no ha logrado aún consolidarse debido a las discrepancias entre diversas escuelas para alcanzar consensos.

Así mismo la formación que brindan estas escuelas no puede otorgar un título a "nombre de la nación" a menos que se conviertan en universidades (ya que la mayoría ofrecen una formación de post grado) o se asocien con alguna universidad. El Ministerio de Educación no contempla todavía alguna forma intermedia de acreditar estos estudios. No se ha dado tampoco una ley en el congreso que permita crear una entidad gubernamental que pueda supervisar las escuelas de psicoterapia que existen. Debido a ello, los diferentes Institutos que forman a Terapeutas se han asociado por lo general a organizaciones internacionales que regulan la práctica de los profesionales graduados a nivel internacional y/o a universidades locales y extranjeras que puedan convalidar los estudios realizados. Así en nuestro ejemplo el psicoterapeuta psicoanalíticamente orientado tiene el aval del Centro de Psicoterapia de Lima que forma parte de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Psicoterapia Psicoanalítica y Psicoanálisis. El Terapeuta Floral que se formó en Hana puede tener el aval del Bach Centre de Inglaterra. En nuestro caso estamos asociados al European Graduate School y los alumnos pueden aplicar al IEATA (Asociación Internacional de Terapia de Artes Expresivas) para registrarse con ellos ya sea como terapeutas o consultores.

Se está además creando una Asociación de Terapeutas de Artes Expresivas que integre a los graduados de TAE Perú con el fin de regular y fomentar la práctica de los terapeutas de artes expresivas.